



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2019-A-132.

Francisco Javier Resines Delgado ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Francisco Javier Resines Delgado.

Cauce: Arroyo de Mioma.

Municipio de la toma: Berberana (Burgos).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,007 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 2,22 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del cauce del arroyo de Mioma, perteneciente a la cuenca del río Omecillo, en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 489955 Y: 4747404; término municipal de Berberana (Burgos), mediante motobomba portátil de caudal máximo instantáneo 2,22 l/s y goma de conducción hasta los depósitos del almacenamiento de al menos 5,8 m³ de capacidad, con destino al riego de hortalizas en la parcela 99 del polígono 10 del referido municipio. Se solicita el riego durante los meses de junio a septiembre, ambos inclusive, con un volumen máximo anual de 70 m³.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 24 de agosto de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña